



CONVOCATORIA PARA LA INSCRIPCIÓN A LAS ACCIONES DE FORMACIÓN DIRIGIDAS A MAESTRAS Y MAESTROS EN SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA

La Secretaría de Educación y Deporte, por conducto de la Subsecretaría de Educación Básica, a través de la Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo y la Coordinación de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional Docente del Estado de Chihuahua; con fundamento en el artículo 3º (párrafo sexto) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 90 (fracciones II y VI) de la Ley General de Educación; los artículos 13 (fracciones XVIII y XIX) y 23 de la Ley Estatal de Educación, así como en la Estrategia Nacional de Formación Continua de Educación Básica 2026:

CONVOCA

A personal docente, técnico docente, con funciones de dirección, de supervisión, o de asesoría técnica pedagógica de Educación Básica en servicio en el estado de Chihuahua, a participar en las siguientes acciones de formación e intervenciones formativas para su formación continua:

I. ACCIONES DE FORMACIÓN

Función a la que se dirige: Docente, técnico docente, dirección, supervisión, asesoría técnica pedagógica, las cuales se describen en la siguiente tabla:



No.	Nombre de la acción de formación o intervención formativa	Línea Temática prioritaria	Duración	Tipo de formación o dispositivo formativo	Modalidad de implementación	Información sobre la sede según la modalidad
1	Alimentación saludable y sostenible.	3. Vida Saludable	35 horas	Curso	A distancia	Plataforma @prende.mx
2	Estrategia en el aula: Prevención de adicciones.	3. Vida Saludable	21 horas	Curso	A distancia	Plataforma @prende.mx
3	Hacia una pedagogía digital de la práctica docente.	10. Atención a la diversidad y las desigualdades	60 horas	Curso	A distancia	Plataforma @prende.mx
4	Educación musical en México.	1. Plan de estudio: integración curricular	20 horas	Curso	A distancia	Plataforma @prende.mx
5	Creación de recursos educativos audiovisuales.	10. Atención a la diversidad y las desigualdades	30 horas	Curso	A distancia	Plataforma @prende.mx
6	Educación socioemocional	3. Vida Saludable	20 horas	Curso	A distancia	Plataforma @prende.mx
7	Inteligencia artificial para la mediación del aprendizaje.	10. Atención a la diversidad y las desigualdades	60 horas	Curso	A distancia	Plataforma @prende.mx
8	Salud, seguridad integral y prevención de accidentes en la escuela.	3. Vida Saludable	25 horas	Curso	A distancia	Plataforma @prende.mx
9	Docentes y tecnología digital.	10. Atención a la diversidad y las desigualdades	40 horas	Curso	A distancia	Plataforma @prende.mx
10	Curso Introducción al Marco Instruccional STEM.	4. Metodologías de proyectos	40 horas	Curso	A distancia	Plataforma @prende.mx
11	Educación integral en sexualidad.	5. Enfoque de derechos humanos y de igualdad	40 horas	Curso	A distancia	Plataforma @prende.mx
12	Estrategias para el uso de IA en entornos educativos	10. Atención a la diversidad y las desigualdades	40 horas	Curso	A distancia	Plataforma PruebaT



II. REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN DE LAS Y LOS PARTICIPANTES

1. Registrarse en el periodo indicado en esta Convocatoria.
2. Estar activo en su función en el nivel o tipo de servicio en la Educación Básica en el Estado de Chihuahua.
3. Contar con disponibilidad de tiempo para desarrollar oportunamente la formación.
4. Contar al momento del registro, con una cuenta de correo electrónico, ya que por este medio de comunicación se confirmará su inscripción.
5. Comprometerse a concluir satisfactoriamente la acción de formación en la que se inscriba.

III. DEL PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

1. El periodo de inscripción será a partir del **27 de marzo y permanecerá abierta hasta el día 8 de abril del presente.**
2. Al finalizar el registro [en línea] recibirá un correo de acuse como respuesta de notificación de que ha realizado correctamente la solicitud de inscripción. Dicha comunicación no es una inscripción. La solicitud de inscripción será revisada y validada dando prioridad en la inscripción a maestras y maestros que no hayan participado en la formación previamente o a quienes habiendo participado la han concluido.
3. La inscripción será confirmada a través de correo electrónico.

IV. CONSIDERACIONES GENERALES

1. Para el registro se solicitarán datos personales de contacto y laborales, los cuales serán tratados exclusivamente para el proceso de registro e inscripción.
2. Es causa de improcedencia del registro no pertenecer a la población objetivo.
3. Al concluir la formación se deberá realizar la Encuesta de valoración de la acción de formación en que participó, a fin de mejorar los procesos de formación continua, la cual es requisito para recibir la constancia de participación a quienes acrediten la formación.
4. Es causa de revocación de la acreditación de la formación la entrega de trabajos plagiados.



5. Las constancias se entregarán en formato digital y contendrán los datos registrados durante el registro.
6. Todos los trámites relacionados con la presente Convocatoria serán gratuitos.
7. Los aspectos no contemplados en esta Convocatoria serán resueltos por la Coordinación de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional Docente a través del correo: cursosformacioncontinua@chihuahuaedu.gob.mx

V. DATOS DE LA LIGA ELECTRÓNICA PARA REALIZAR EL REGISTRO

1. El personal educativo interesado deberá preinscribirse en el enlace: <https://forms.gle/gp5UpJ9aWMXFEqsL8>
2. Las dudas o problemáticas durante el proceso de registro serán atendidas en el siguiente correo electrónico:
cursosformacioncontinua@chihuahuaedu.gob.mx

ATENTAMENTE

**Dr. Lorenzo Arturo Parga Amado
Subsecretario de Educación Básica**

Chihuahua, Chihuahua, marzo de 2026